



¿Qué es el PINU?

El PINU es un Partido constituido por ciudadanos hondureños comprometidos con la transformación de la sociedad. Una transformación que la convierta en una sociedad más digna, más justa y más humana.

¿Qué es un Partido Político?

Es un conjunto permanente de personas, organizados para trabajar en equipo en busca de lograr llegar al poder por medio de elecciones limpias teniendo como objetivo realizar y poner en practica un determinado programa de gobierno, de acuerdo al pensamiento político, económico y social de ese Partido.

¿Qué significa la palabra PINU?

PINU quiere decir Partido Innovación y Unidad.

IN- Innovación - Cambio como hacer las cosas de una manera diferente introduciendo cosas nuevas.

U- Unidad - Objetivo principal mantener el pueblo bajo un mismo sentir, un mismo pensamiento y propósito - unir a los hondureños para que marchemos a la conquista de una Honduras Mejor.

SD - Social Demócrata - EL PINU SD sustenta su doctrina en el socialismo democrático el cual es un proceso encaminado hacia un objetivo concreto basado en el principio de Libertad igualitaria y solidaria. El Socialismo no representa ningún plan determinado de la sociedad, si no un principio de construcción económico estatal y social. En situaciones cambiantes, los hombres deben disfrutar del máximo de auto determinación, derechos iguales y solidaridad de ahí que la democracia la responsabilidad social de la economía y la amplia congestión sean condiciones imprescindibles del socialismo.

¿Por qué entonces la gente dice PINU-SD?

Cada Partido tiene una doctrina diferente por ejemplo.

Los Liberales tienen una doctrina Liberal

Los Nacionalistas son conservadores

Los Democristianos tiene una idea social cristiana y

Los Pinuistas tenemos un pensamiento Social Demócrata.

¿Cómo nació el PINU-SD?

Cuando la guerra entre Honduras y El Salvador en 1969 y ante la crisis del liderazgo y de soluciones a los problemas del país, un grupo de respetados y notables ciudadanos encabezados por el Dr. **MIGUEL ANDONIE FERNANDEZ**, decidió dar los primeros pasos para crear una nueva organización política que realmente representara y defendiera los grandes intereses del pueblo y de la nación.

Pero a principios de 1970 que ya se dan las primeras acciones organizativas del nuevo Partido. Por encima de las conveniencias personales estaba el porvenir de Honduras.



“Esta decisión final entro como un rayo luminoso de la realidad nacional. Ya que era necesario romper con el bipartidismo tradicional, que es el responsable del tremendo atraso del país”.

¿Cuándo fue inscrito como partido político?

El proceso de inscripción del Partido Innovación y Unidad se inicia en abril de 1970, ante el entonces Consejo Nacional de Elecciones. Habiéndose presentado los requisitos mínimos exigidos por la ley.

En esta ocasión se logró su inscripción, y fue hasta el 4 de diciembre de 1978 que se logra constituir legalmente como Partido.

¿Cómo identificamos al PINU?

Nuestro Partido se identifica por una bandera rectangular color blanco en cuyo centro aparece un Pino color verde dentro de un círculo color naranja rodeado por dos círculos más de anillos del mismo color.

En el PINU creemos firmemente en la construcción de una nueva Honduras; el color blanco significa la paz y la democracia, creemos que los cambios para transformar este país tienen que hacerse en paz y libertad y sobre todo por la vía de las elecciones libres.

La confiera color verde para nosotros representa la unidad del pueblo hondureño, nuestros valiosos recursos naturales y la vocación forestal de nuestro territorio, el cual nos hace un llamado de alerta para protegerlo; ya que solo su explotación racional y sostenible es la esperanza de nuestra nación.

Por último y círculos y rayos anaranjado representan el sol radiante de un nuevo amanecer donde brillen la libertad, la igualdad, la justicia social y la solidaridad humana como fundamentales directrices para transformar a Honduras en una nación digna, respetada y progresista.

Que ha hecho el PINU-Social Demócrata en sus años de existencia

En nuestro Partido hemos analizado la problemática nacional y hemos expuesto varias ideas en documentos y tesis, mensajes a la nación y en la intervención de cada uno de nuestros dirigentes y diputados al Congreso Nacional y al Parlamento Centroamericano. En este aspecto son rescatables documentos y programas de gobierno como **“La nueva moral política”** (1980) **“La Proclama de Gualala”** (1981) **“La Propuesta de Choluteca”** (1984) **“Opciones estratégicas para el Desarrollo Nacional”** (1989) y **“Síntesis de la Plataforma para el Desarrollo de Honduras”** (1997).

Entre los planteamientos y tesis que el Partido ha expuesto a la nación destacan las siguientes:

1. El PINU participó en la Asamblea Nacional Constituyente de 1980-82. Fue el único Partido que presentó un completo Proyecto de Constitución y con constructiva innovación, participamos en la redacción de 72 artículos en la actual Magna Ley de la República, particularmente en aquellos que determinan sólidas garantías sociales a nuestro Pueblo, habiendo introducido, por primera vez en Honduras todo el capítulo sobre Derechos del Niño.



2. Concibiendo al hombre el valor supremo de la creación el PINU expone su primera tesis: El estado debe supeditar todas sus estructuras políticas, económicas y sociales al bienestar del hombre, al respeto a su dignidad y a su plena realización como persona.
3. El PINU propone desarrollar un sistema de Democracia no solo político, sino además Económico y social en el cual, la imposición política, la explotación económica y el marginamiento social sean erradicados.
4. El PINU señala que el estado debe ser instrumento de equilibrio social, garantía de libertad, de justicia, de orden y seguridad nacional.
5. Sostiene que una **Nueva Honduras** solo puede construirse con la participación de todos los sectores representativos de la nación. Nuestro Partido ha sido la primera institución en concebir la concertación nacional, por medio de la participación de todos los hondureños en el diseño de los objetivos nacionales.
6. El PINU señala que la libertad, la igualdad, la justicia social y la solidaridad humana son las fundamentales directrices para transformar a Honduras un una nación digna, respetada y progresista.
7. Asevera que la justicia jurídica de be ser reflejo de la **Justicia social**, y ésta debe ser construida sobre la equidad con que se distribuyen los bienes producidos por el trabajo.
8. Nuestro Partido introduce en el léxico político Hondureño en concepto de **solidaridad humana**, esa virtud por la cual se aparta el egoísmo innato del hombre y se sustituye por un sentimiento de leal fraternidad entre los seres humanos.- Solidaridad también debe interpretarse al compartir las responsabilidades del poder político, para reducir la distancia entre gobernantes y gobernados, en un esfuerzo sostenido para hacer del ejercicio del poder una actividad del bien común.
9. Sostenemos la **IGUALDAD** de oportunidades para todos, en todos los campos de ordenamiento social.- Esta será la forma ideal de abolir la miseria, la inseguridad personal y la explotación del hombre, y del hombre por el Estado.
10. Concebimos la Democracia indisolublemente unida a la **LIBERTAD**, porque sabemos que no puede existir un orden democrático sin instituciones políticas libres. Solo un ambiente así, puede el orden desarrollar su responsabilidad y gozar de sus derechos.
Deseamos garantizar al hondureño no solo sus libertades políticas, sino también aquellas libertades que la mayoría del pueblo aún no tiene, en el campo de lo económico y social, porque Libertad significa, más que todo, estar libre de miseria y pobreza.
11. Deseamos que nuestros gobiernos sean la expresión popular libremente manifestada por medio del voto directo, secreto y consciente en elecciones periódicas, justas y honestas.- El PINU determinó la periodicidad de las elecciones en 4 años, tiempo suficiente para que el pueblo juzgue la actuación de sus gobernantes. Al concebir un verdadero Plan de Desarrollo, elaborado con la concertación de todos las instituciones y organizaciones del pueblo, y el período



- gubernamental deja de tener importancia.- El gobierno se transforma en así en un verdadero ejecutivo de un Plan sabiamente elaborado.
12. En el campo electoral, el PINU ha sido el gestor y tenaz defensor de la tesis de usar papeletas separadas al momento del sufragio, para que el ciudadano pueda libremente escoger con mayor acierto sus gobernantes, a nivel nacional y municipal, así como sus representantes ante el Congreso Nacional y ante el Parlamento Centroamericano.- Igualmente propuso reiteradamente la aplicación del voto domiciliario, a efecto de facilitar el concurso de toda la ciudadanía en las elecciones.- Sabemos que con ello consolidamos nuestra democracia. Sabemos que la genuina democracia, es la mejor forma política de realizar el conjunto de valores que constituyen el patrimonio cívico de una sociedad libre. Así mismo hemos afirmado que aquello que se parece a la democracia, pero que no lo es, es precisamente los que más atenta contra de genuina democracia.- Con esta inspiración, el PINU introdujo dentro de nuestro marco político el referéndum y el plebiscito.
 13. Hemos elaborado la bandera de una Nueva Moral Política, muchos pinuistas, en diversas actuaciones han demostrado que se puede hacer política con ética.- Luchamos contra el canibalismo político, contra el monopolio bipartidista, contra el poder absoluto.- Rechazamos todo poder totalitario, autoritario y prepotente, sea de izquierda o de derecha, porque esos poderes totalitarios desprecian la dignidad de las personas, anulan su libertad y quebrantan su derecho.
 14. Afirmamos un profundo respeto por la libertad de cultos y creencias religiosas, pero reconocemos en el cristianismo uno de los valores espirituales más fecundos de nuestro pueblo.-
 15. Proclamamos un profundo respeto por los derechos humanos.- Que se respete en cada ciudadano no solo su seguridad y libertad donde quiera que se encuentre, donde quiera que transite, sino además, respetar en cada persona su honor y su dignidad.- Condenamos todo tipo de violencia.
 16. Al proclamar su gobierno de responsabilidad, de integridad, de dignidad, condenamos enérgicamente la corrupción pública o privada, de cualquier índole, en cualquier nivel.- Propiciamos imprimir en el hondureño, sobre todo en nuestra juventud, una actitud mental sobre moral y civismo.- En el campo de la corrupción no caben las medias tinta, se o no se es honrado.- La definición tiene que ser diáfana, precisa, absoluta.
 17. **EL PROGRAMA ACUARIO:**
Una sobresaliente Tesis Pinuista es el desarrollo de un amplio Programa acuario, para fines de irrigación agrícola. La mejor forma de aumentar la productividad agrícola está en relación con la irrigación de tierra. El PINU presentó en 1987 un Proyecto sobre la Ley General de aguas ante el Congreso Nacional.- En ella se sugiere la construcción de pequeños proyectos de irrigación administrados por las corporaciones municipales. (Presas Municipales de Riego Agrícola: PREMURA) El propósito de éste Programa Acuario está orientado a incrementar la tierra cultivable. Así como aumentar el rendimiento productivo de la tierra ya cultivada,



con ello de busca asegurar la alimentación básica del pueblo, así como incentivar la producción de artículos exportables.

18. El PINU fue el primer Partido Político en Honduras en declararse **Ecologista**. Para proteger nuestros bosques hemos propuesto la creación de las “Brigadas Juveniles de Guardabosques”, con inscripción voluntaria, y con equivalencia para compensar el servicio militar obligatorio en nuestra juventud.
19. **Salud** En la historia de Honduras, el PINU ha tenido la oportunidad de actuar positivamente en el Sector Salud. Varios de nuestros compañeros rectoraron la salud del país de 1972 a 1978.-Pragmatizaron la Tesis pinuista de que la salud es un derecho de todos los hondureños. Incrementaron sustancialmente el suministro de agua potable, tanto a la población urbana, como rural. Por primera vez en el país se llevó a cabo una intensa campaña de vacunación múltiple, simultanea, para proteger a nuestros niños de las principales enfermedades contagiosas.-Se realizó una extensión de cobertura de salud a todo el territorio nacional, por medio de centros rurales de salud y se construyeron 12 nuevos hospitales; con la “participación activa de la comunidad”, se creó un “modelo Pinuista de Salud”, el cual se ha aplicado en muchos otros países en desarrollo.
20. Considerando que alcoholismo y la drogadicción constituye uno de los más serios problemas del país, por iniciativa Pinuista, se gestó y se llevó a la realidad la creación y funcionamiento del Instituto para el Estudio, prevención y tratamiento del alcoholismo y drogadicción. En la actualidad, la representación del PINU ante el Congreso Nacional es la abanderada en la lucha contra el Narcotráfico, para mucha honra de nuestro Instituto Político.
21. Otra Tesis Pinuista es la estructuración de un “Servicio Integrado de Salud”, para evitar duplicación de esfuerzos y gastos económicos en programas similares.
22. **EDUCACION:**
El PINU ha propuesto erradicar el analfabetismo del país, por medio de un programa de alta prioridad, para que en los albores del tercer milenio de nuestra actual civilización, Honduras ya no tenga iletrados. Pero dentro de esta amplio programa se ha planteado la necesidad de incorporar la enseñanza al trabajo productivo, por medio de educación en programas técnicos, agrícolas, agroindustriales y forestales.
23. Proponemos orientar la educación superior hacia las mayores necesidades del país, ligando la educación universitaria a los objetivos nacionales de desarrollo.
24. **VIVIENDA:**
Fue Tesis Pinuista crear un “Fondo Social para al Vivienda”. Esta propuesta es otra más que ya es realidad.
25. **RELACIONES INTERNACIONALES.** Nuestras relaciones internacionales deben de estar orientadas en los tres principios básicos del derecho internacional:
 - a) La igualdad jurídica de los Estados;
 - b) La **NO** intervención en los asuntos internos de una nación;
 - c) El absoluto respeto a la autodeterminación de los pueblos. En consecuencia hemos propuesto que “Honduras no debe ser ni cabeza de puente de



fuerzas estratégicas, ni santuario de fuerzas regionales que pretendan usar nuestro territorio para servir sus propios intereses”.

26. El PINU propone practicar **Pluralismo Político** como una forma de convivencia pacífica en todas las naciones del mundo.
27. Es Tesis Pinuista crear un FORO de Instituciones democráticas Latinoamericanas, para impulsar la idea de integración Latinoamericanas. Visionaria idea planteada ante nuestros pueblos por Valle y Bolívar.
28. El PINU es un Partido eminentemente **unionista** y es uno de nuestros más vivos anhelos unir las parcelas centroamericanas, para volver a construir la Patria Grande, la centroamericana integrada en todos los campos, hacer realidad el ideal por el cual Francisco Morazán entregó su vida.
29. El PINU está convencido que nuestra amistad con los Estados Unidos de América beneficia a Honduras en todos los órdenes y puede representar una grande y positiva influencia para el desarrollo de nuestra democracia. Pero es preciso clasificar que esa amistad debe de basarse en el respeto mutuo y en dignidad y no puede ser confundida con el vasallaje, la sujeción y la renuncia a la propia identidad.
30. **FUERZAS ARMADAS:**
No concebimos que haya antagonismo en entre militares y civiles, sino mutuo respeto y colaboración. Las autoridades militares deberán estar sometidas al poder civil. Por tal razón el PINU propuso siempre por medio de sus diputados en el Congreso Nacional la eliminación de la jefatura de las Fuerzas Armadas. La estructura de la institución militar debe de seguir el ordenamiento constitucional de una línea de mando del Presidente de la República al Ministro de la Defensa, de éste al Estado Mayor Conjunto de allí a los Comandantes de Unidades.
31. En respecto a la Constitución de la República, no pueden existir clases privilegiadas en Honduras. En consecuencias, cualquier militar que cometa delitos en el ámbito civil, tendrá que someterse a los tribunales de Justicia Normales. No puede existir un Fuero Militar Especial que los exima de ser juzgados como cualquier ciudadano, en base a los procedimientos habituales, en estricto apego de la Ley.
32. Apoyamos incorporar en el currículo académico militar un alto componente de formación humanista.
33. Colaborar con los análisis de los problemas nacionales que verifique el Colegio de la Defensa Nacional, y contribuir con las indicaciones que en el se impartan.
34. Desde el 25 de noviembre de 1984, hace más de una década, el PINU propuso formalmente que la Dirección Nacional de Investigación (DNI) se convierta en un **Organismo Técnico de Investigación Judicial** manteniendo un respeto estricto a las normas constitucionales.
35. En el Consejo Nacional de Seguridad, se toman decisiones acerca de la seguridad nacional que afecta nuestras vidas como pueblo.- Allí solo está representado el Gobierno y las Fuerzas Armadas.- La Tesis del PINU es que haya representación directa del pueblo por medio de las instituciones políticas y organismo profesionales, obreros y campesinos.- No deben de confundirse los intereses de un



Gobierno, que son transitorios y sectoriales, con los del Estado, que son permanentes y son los mismos del pueblo.

36. JUSTICIA:

La Justicia debe ser un bien supremo, asequible a todo el pueblo. Debe ser pronta y cumplida porque una justicia tardía ya no es justicia. No podemos concebir una justicia que solo se puede ejercer en el ámbito de la clase social que pueda costearlo. Así como no hay paz sin libertad y sin democracia, jamás podremos alcanzar la paz sin justicia.

37. El PINU apoya establecer la carrera judicial en Honduras, con escalonamiento que se conquisten con méritos.- Proponemos sueldos decorosos a los jueces que les permitan dedicarse con exclusividad al ejercicio de sus nobles responsabilidades. Para llegar a magistrado de una corte no debe recurrirse al favor del mandatario de turno o la recomendación del Partido gobernante no a la capacidad profesional ala sabia experiencia y sobre todo, a una moral puesta a prueba de todas las tentaciones.

38. En este orden de ideas, el PINU ha propuesto al Congreso Nacional un procedimiento para escoger a los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, con la participación decisiva de todo el Foro Nacional de Abogados, por medio de sus instituciones más representativas.

39. ADMINISTRACION PUBLICA:

Hemos insistido que el Estado no es el instrumento todo poderoso para dirigir y controlar a los individuos. El Estado debe de justificar su existencia en el servicio que debe brindarse a todos los ciudadanos.

La tesis propuesta por el PINU, es que en la administración de las cosas del Estado debe de prevalecer una ordenada planificación, planificación que no debe limitarse a los operativos anuales, sino de programas serios, a medio y largo plazo, concretos, a mediano y largo plazo. El PINU ha propuesto que diseñemos la imagen objetiva de la Patria que queremos tener para el año 2,050, y esa Patria tenemos que empezar a construirla desde ahora.- Con la concertación de todas las Instituciones y organizaciones que genuinamente representan a los Hondureños diseñar la planificación que conduzca a la realización de ese ideal de Patria que heredamos a nuestras generaciones futuras. No podemos seguir siendo víctimas de la improvisación, cuando existe toda una ciencia respetable de planificación, programación con tecnología computarizada, y de administración acertada, que garantiza resultados exitosos.

40. Tesis Pinuista es que todo servidor del Estado, desde el Presidente de la República, hasta el último conserje de oficina, debe cumplir su deber y ejecutar su trabajo con responsabilidad, con dignidad, con alegría.

41. El PINU, ha propuesto no solo la modernización de la administración pública, sino además una permanente formación y perfeccionamiento de nuestros recursos humanos y de una constante evaluación de la estrategia administrativa, para adaptarlas a las exigencias contemporáneas.

42. Es Tesis Pinuista la creación de un Tribunal de Servicio Civil.- Este Tribunal asegurará la carrera de servicios públicos, dentro de la carrera de administración



del Estado, que estará integrado por un representante de cada uno de los partidos políticos legalmente inscritos y su presidencia será rotatoria. Este Tribunal, al estar liberado de los caprichos y pasiones sectaristas del Presidente de Turno, asegurará la carrera de servicios públicos, respetando el trabajo de todos aquellos hondureños que cumplan su servicio al Estado con capacidad e integridad.

43. **ECONOMIA:**

El PINU tiene como tesis que toda política económica debe fijar como primer objetivo el bienestar social de la población, en consecuencia rechaza categóricamente los ajustes estructurales que se apliquen en la economía el país, pensando exclusivamente en el crecimiento económico, a costa de nuestra población con escasos recursos.

El PINU apoya la iniciativa privada de la libre Empresa, la cual debe estar encausada al bien común, dentro de una filosofía de solidaridad humana.

El PINU propone un equilibrio en el universo de una solidaridad solidaria y justa, en el cual las desigualdades económicas se reduzcan mediante la participación racional de todos los hombres en los frutos de sus esfuerzos.

El PINU propone que la política económica del país debe impulsar la productividad en el campo, sobre todo en los alimentos básicos para la población, así como en aquellos productos exportables, que incrementen nuestras divisas, para sanear nuestro balance comercial.- En esta nueva política económica debemos de adecuar nuestros gastos estatales; evitar viajes internacionales innecesarios; los gastos militares a los indispensables, en concordancia con los requerimientos sociales del pueblo.

44. **ENERGIA:**

Con sabiduría debemos de controlar la importación de energéticos, en los cuales consumimos la mayoría de nuestras divisas. Ello se podrá realizar incrementando nuestra producción de energía hidroeléctrica, para reducir al máximo la dependencia de los derivados de petróleo.

45. Son Tesis Pinuistas: a) Establecer en nuestras principales ciudades un sistema de transporte urbano por medio de modernos tranvías eléctricos, que aseguren un servicio cómodo y seguro.

46. b) Darle vigencia al proyecto del ferrocarril interoceánico hondureño, con energía eléctrica, el llamado “Canal Seco” Hondureño, que ofrecerá a todas las naciones del mundo una serie de ventajas en economía no solo de costos sino además de tiempo.

47. **INDUSTRIA:**

No podemos seguir subsidiando inmerecidamente a aquellos Empresarios que solo envasan o ensamblan productos. Sería seguir empañándonos a nosotros mismos con esa falsa industria.

Tesis del PINU es reforzar nuestra genuina industria; es decir, apoyar a aquellas Empresas que logran transformar nuestras materias primas en productos comercializables y exportables. Una de las más sobresalientes Tesis Pinuistas es la de jerarquizar la Agro-Industria. Tenemos que desarrollar la industria con nuestros propios recursos, ya hemos señalado que tenemos los más esenciales: Hombre,



Tierra y Agua. Nuestro desarrollo industrial primario tiene como raíces la producción de la tierra, del mar, de nuestros recursos hídricos, pecuarios, y forestales renovables. Tenemos una base confiable para un despegue seguro.

48. El PINU se opone a la concentración de la riqueza en manos de una elite privilegiada. Por tal razón, en el campo industrial, exponemos una tesis verdaderamente revolucionaria: El Estado debe asociarse con el industrial eficiente y honesto, aportando incluso capital estatal para fortalecer y fomentar el desarrollo industrial en Honduras. Una vez consolidadas las empresas industriales, ese capital estatal aportado, deberá venderse al público en forma distribuida. Esta es una de las más hermosas Tesis Pinuistas: “Democratizar la propiedad de los medios de producción, puesto que solo un pueblo propietario puede creer en la Propiedad”. Con este orden de ideas hemos propuesto la creación de las “Empresas Señores: Eso es Justicia Social de interés social”

49. **TURISMO:**

La situación geográfica de Honduras es privilegiada para el turismo. Si orografía ofrece una variedad de contrastes al turismo internacional, con múltiples paisajes, variados climas, polifacéticos atractivos.

Una primavera eterna es la característica del entorno hondureño. Los atributos de nuestra rica y bella naturaleza convierten al país en un atractivo encantador para la creación.

El PINU ha propuesto transformar a Honduras en un país preeminentemente turístico, generando así un filón de incalculables ingresos que consolidan nuestro renglón de divisas. Para tal objetivo el PINU recomienda: Conservar y embellecer el ambiente natural, nuestros sitios históricos, antropológicos y arqueológicos; formar. Capacitar, entrenar y organizar recursos humanos en la materia turística; desarrollar todas las obras de infraestructura básica necesarias para asegurarle más confortable ambiente; establecer un estado gerencial autónomo al Instituto Hondureño de Turismo, fortaleciendo la representación del Sector Privado; generar una profesional y efectiva comercialización del turismo Hondureño en los mercados extranjeros, incorporar nuestro literal norte y sus bellas islas al mercado internacional de cruceros que navegan en el Mar Caribe.

50. **COMERCIO:**

Desde 1984 el PINU ha propuesto un comercio integrado en la Región Centroamericana, estableciendo medidas Libre Comercio y Libre Competencia, con el beneficioso propósito de reducir los precios y hacer accesibles los productos al consumidor. Esta Tesis Pinuista, nueve años después está siendo una realidad.

51. Proponemos organizar toda la red de transporte nacional, para crear todas las facilidades al comercio. Ya mencionamos la red del Ferrocarril Interoceánico, con sus principales derivaciones a todas las zonas que contribuyan polos de desarrollo; debemos de mantener en óptimas condiciones todos los aeropuertos del país; seriamente hemos propuesto que Palmerota sea un aeropuerto nacional para exportar nuestros productos agrícolas. Eso también está arribando a la concertación. Una singular Tesis Pinuista ha sido construir el sistema de canales



intracostales en las zonas lacustres de la Mosquitia, que faciliten el comercio en dicha Región, siguiendo las ideas del geógrafo Hondureño **Jesús Aguilar Paz**.

52. **CULTURA:**

El PINU ha aseverado que un Pueblo sin cultura y sin conciencia social no es un pueblo, sino una mesa. En consecuencia, es válida la Tesis Pinuista de: "Consolidar la conciencia nacional mediante una definida integración de nuestros valores espirituales, históricos, geográficos, sociales, económicos; intelectuales, científicos y artísticos de la nación". Aceptamos que tenemos una identidad nacional como hondureños, pero a la vez advierte que tenemos que afirmarla. Reconocemos que la identidad es un proceso de "Contium" es decir de permanente construcción, superando las fallas del pretérito, proyectando edificaciones de esa identidad hacia una personalidad "catracha", ideal, inmovible, recia, satisfactoria a la expectativa de nuestro pueblo, pueblo al cual debemos de darle una cara que sea reconocible, admirada y respetada ante el resto del mundo. Por eso hablamos de una nueva política cultural, entrelazando la educación, los avances científicos y tecnológicos son los medios de difusión masiva. El PINU sabe que debe promocionarse la cultura a todos los miembros de nuestra comunidad, puesto que si nos hemos propuesto erradicar la miseria material, con mayor razón el PINU es el abanderado para elevar la riqueza espiritual de nuestra alma criolla.

El PINU sabe que para afirmar nuestra identidad nacional, tenemos que formar algo más, esos nuevos hombres, con un nuevo concepto de conciencia colectiva, esos hombres con la forja de nuevas coincidencias, capaces de participar con sus luces y esfuerzos en la gesta de un verdadero **PROYECTO HISTORICO** de nación. Solo con esa nueva sociedad podremos construir la Nueva Honduras de nuestros sueños. Esa bendita Honduras en la cual tenemos plena fe, esa bendita Honduras alcanzaremos con nuestra propia iniciativa.

**PINU-SD
ES EL CAMINO**